## NOMBRAMIENTO EN PERIODO DE PRUEBA

 (NOMBRE DE LA ENTIDAD)

RESOLUCIÓN No. \_\_\_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_\_\_\_\_

(FECHA DE LA RESOLUCIÓN)

Por la cual se efectúa un nombramiento en periodo de prueba

EL (NOMINADOR) DE (NOMBRE DE LA ENTIDAD),

en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el artículo \_\_\_ de (Norma que lo faculta),

**C O N S I D E R A N D O:**

Que los artículos 23 de la [Ley 909 de 2004](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=14861) y 2.2.5.3.1 del [Decreto 1083 de 2015](http://www.funcionpublica.gov.co/sisjur/home/Norma1.jsp?i=62866#temas) establecen que los empleos de carrera en vacancia definitiva se proveerán en periodo de prueba con los seleccionados mediante el sistema de mérito.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil, en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales, mediante Convocatoria Número (Número de convocatoria) de (Día) de (Mes) de (Año), dio apertura a concurso abierto de méritos para la provisión de los empleos (Indicar los empleos convocados) en vacancia definitiva.

Que cumplidas todas las etapas del proceso de selección, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió (acto administrativo que contiene las listas de elegibles) del (día) de (mes) de (año), por el cual conformó las listas de elegibles para proveer los citados empleos de carrera de (Entidad) que fueron convocados a través de la Convocatoria No. (Número de convocatoria) de (Día) de (Mes) de (Año), según lo dispuesto en el Acuerdo No. (Número de acuerdo) de (Día) de (Mes) de (Año).

Que las listas de elegibles del proceso de selección quedaron en firme el (Día) de (Mes) de (Año), y la Comisión Nacional del Servicio Civil envió copia al nominador de (Entidad) mediante el oficio (identificación del oficio) del (Día) de (Mes) de (Año) para efectuar los nombramientos en periodo de prueba en los empleos convocados a concurso, en estricto orden de mérito y de conformidad con el puntaje obtenido por las personas que ocupan un lugar de elegibilidad.

Que el (la) señor(a) (Nombre), identificado(a) con cédula de ciudadanía número (\_\_\_\_\_\_\_\_) ocupó el puesto número (\_\_\_\_\_) en las listas de elegibles en firme de la Convocatoria No. (Número de convocatoria) de (Día) de (Mes) de (Año) para proveer el empleo (Denominación) Código (\_\_\_\_) Grado (\_\_\_), ubicado en la (Señalar oficina) del (Nombre de la Entidad).

Que en consecuencia es procedente efectuar el nombramiento en periodo de prueba.

En mérito de lo expuesto,

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1**. ***Nombramiento en periodo de prueba.*** Nombrar en periodo de prueba por el término de seis (6) meses al (la) señor(a) (Nombre), identificado(a) con cédula de ciudadanía número (\_\_\_\_\_\_\_) de (ciudad) para desempeñar el cargo de carrera (Denominación) Código (\_\_\_\_) Grado (\_\_\_) de la planta global de (Entidad), con una asignación básica mensual de (Cifra en letras) ($\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_.oo), de acuerdo con la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2. *Evaluación del periodo de prueba.*** Finalizado el período de prueba, el jefe inmediato evaluará el desempeño del empleado. Si el resultado de la evaluación de desempeño es satisfactorio, el empleado superará el periodo de prueba y por consiguiente adquirirá los derechos de carrera y debe tramitarse ante la CNSC la solicitud de inscripción en el Registro Público de la Carrera Administrativa.

**Artículo 3. *Vigencia.*** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en (Ciudad), a los

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

(Nominador)